

11. Los barbarismos que afectan al vocabulario básico. Otros barbarismos. Polisemia. Derivación.

#### Temario de cultura catalana

1. Situación, forma y extensión de Cataluña. Estructura geológica. Características del curso de los ríos y aprovechamiento de éstos.
2. Red hidrográfica de Cataluña. Estudio de las vertientes.
3. Las comarcas naturales de Cataluña. Situación y características físicas, humanas y económicas.
4. El Pirineo, cuna de Cataluña. La unión de Cataluña y Aragón. Consecuencias de este hecho histórico.
5. La guerra de sucesión en el contexto europeo. El Decreto de Nueva Planta y su relación con las transformaciones sociales y económicas de la época.
6. La Mancomunidad de Cataluña y la obra de gobierno de Prat de la Riba. Repercusiones en la vida política y cultural catalana.
7. La prosa catalana de los siglos XIV y XV. Las Cuatro Grandes Crónicas y la novela Tirant lo Blanc.
8. El movimiento de la Renaixença. La «Oda» de Bonaventura Carles Aribau. El romanticismo literario. Restauración de los Jocs Florals. Jacint Verdaguer y Angel Guimerà.
9. La arquitectura, escultura y pintura modernistas de Cataluña entre los siglos XIX y XX.
10. La literatura catalana a partir del año 1940. Estudio de la obra literaria de J. V. Foix, Manuel de Pedrolo y Mercè Rodoreda.
11. La institución catalana de gobierno. La Generalidad en las diferentes épocas históricas y en la actualidad.
12. La obra escolar del Ayuntamiento de Barcelona en el primer tercio del siglo XX. El presupuesto extraordinario de cultura del año 1908. Las construcciones escolares, la renovación pedagógica y las colonias escolares.

#### ANEXO VI

Código del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica .....	94
Código del área o especialidad:	
Filológica (Francés) .....	40
Filológica (Inglés) .....	51
Ciencias de la Naturaleza y Matemáticas .....	62
Ciencias Sociales .....	73
Educación Preescolar .....	84
Educación Especial .....	95
Código de Servicios Territoriales:	
Barcelona-ciudad .....	081
Barcelona-comarcas .....	082
Baix Llobregat-Anoia .....	083
Vallés Occidental .....	084
Girona .....	17
Lleida .....	25
Tarragona .....	43
Códigos forma de acceso:	
Libre .....	«L»
Exentos prueba de conocimientos específicos .....	«D»

#### ANEXO VII

Don/doña ..... (nombre y apellidos), con domicilio en ..... (población, calle y número) y documento nacional de identidad número ....., declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

(Lugar, fecha y firma.)

#### ANEXO VIII

Los cuestionarios y programas vigentes que se permite consultar durante la prueba de madurez profesional (ejercicio escrito) deben estar publicados por la Administración Educativa (Departamento de Enseñanza de la Generalidad y Ministerio de Educación y Ciencia), y son los siguientes:

Libro: Orientaciones y Programas de Parvulario y Ciclo Inicial de Educación General Básica. Generalidad de Cataluña. Departament d'Ensenyament (1.ª edición junio 1981 y ediciones sucesivas).

Orden de 11 de mayo de 1981 por la que se regulan las enseñanzas de Parvulario y ciclo inicial de Educación General Básica («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 140, de 8 de julio).

Real Decreto 69/1981, de 9 de enero, de ordenación de la Educación General Básica y fijación de las enseñanzas mínimas para ciclo inicial («Boletín Oficial del Estado» número 15, del 17).

Orden de 17 de enero de 1981 por la que se regulan las enseñanzas de Educación Preescolar y del ciclo inicial de la Educación General Básica («Boletín Oficial del Estado» número 18, del 21).

Real Decreto 710/1982, de 12 de febrero, por el que se fijan las enseñanzas mínimas para el ciclo medio de la Educación General Básica («Boletín Oficial del Estado» número 90, de 15 de abril).

Orden de 6 de mayo de 1982 por la que se regulan las enseñanzas del ciclo medio de la Educación General Básica («Boletín Oficial del Estado» número 115, del 14).

Orden de 16 de agosto de 1982 por la que regulan las enseñanzas del ciclo medio de la Educación General Básica («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 255, de 1 de septiembre).

Orden de 25 de mayo de 1984 por la que se aprueban las orientaciones y programas de educación para la salud en la escuela y se incorporan al proyecto educativo de los Centros de Educación General Básica de Cataluña («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 453, de 18 de julio).

Revista Vida Escolar. «Programas renovados de Educación Preescolar y Ciclo Inicial». Número 208, de septiembre-octubre de 1980 (Ministerio de Educación y Ciencia).

Revista Vida Escolar. «Programas renovados del Ciclo Medio». Números 216-217, de marzo-junio de 1982 (Ministerio de Educación y Ciencia).

## ADMINISTRACION LOCAL

**7668** RESOLUCION de 4 de octubre de 1986, del Ayuntamiento de Villar del Olmo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aiguacil Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 18, de fecha 22 de enero de 1987, aparecen publicadas las bases por las que se regirá la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Aiguacil Municipal.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Villar del Olmo, 26 de enero de 1987.—El Alcalde.

**7669** RESOLUCION de 18 de febrero de 1987, del Ayuntamiento de Siero, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Vigilante del Mercado de Ganados.

El señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Siero decretó la composición de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de las pruebas del concurso-oposición libre convocado por este Ayuntamiento para cubrir una plaza de Vigilante del Mercado de Ganado, con dedicación al 50 por 100. Han quedado excluidos, por renuncia tras comunicar a los interesados, por haberse omitido en las bases de la convocatoria, que la plaza citada es con dedicación al 50 por 100, los siguientes señores:

J. Javier Arias Cano.  
Luis Enrique Díaz García.  
Celestino García Suárez.  
Felipe Hernández Fernández.  
Julio López Álvarez.  
José Marcelino Villar Noval.

Las listas certificadas completas se hallan expuestas en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Las pruebas de la oposición darán comienzo en la Casa Municipal de Cultura de Pola de Siero, sita en la calle Luis Navia Osorio, a las diez horas del vigésimo quinto día hábil contado desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El Tribunal calificador estará compuesto de la forma siguiente:

Presidente: El de la Corporación, don Manuel Marino Villa Díaz. Suplente: El primer Teniente de Alcalde, don José María Díaz Vigil.

Secretario: Titular, el de la Corporación, don José Ramón Morilla Fernández; suplente, don José Manuel Noval Menéndez, Oficial Mayor.

Vocales:

En representación del Principado de Asturias: Titular, don José Manuel Valdés Iglesias; suplente, don Manuel Fernández Somoano. Ambos, Ingenieros Técnicos Agrícolas, adscritos a la Consejería de Agricultura y Pesca.

En representación del IEA: Titular, don Angel Paraja García, Director del Centro de FP de Pola de Siero; suplente, don Ramón García Vega, Director del Colegio de EGB de Pola.

Jefe de Servicio: Titular, don Secundino Cosío García; suplente, don Tomás Angel Delgado Viña.

Funcionario de carrera designado por la Corporación: Titular, don José Secundino Cosío Alonso.

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados de concurrir en ellos alguna de las causas legalmente establecidas.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Pola de Siero, 18 de febrero de 1987.—El Alcalde.

**7670** *RESOLUCION de 2 de marzo de 1987, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria de concurso-oposición para provisión de tres puestos de Cuidadores de enfermos mentales y una de Monitor ocupacional, de régimen laboral.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 22 de enero de 1987, aprobó las bases de la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición libre, un puesto de Monitor ocupacional y tres de Cuidadores de enfermos mentales, vacantes en la plantilla de personal de régimen laboral.

Publicación íntegra de las convocatorias.—Las bases completas en las que se establecen los requisitos que deben reunir los aspirantes para ser admitidos, Tribunales calificadores, pruebas de selección, programas y demás extremos han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia de los días 23 y 27 de febrero de 1987.

Presentación de instancias.—Deberán presentarse en el Registro General de la Corporación en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el modelo oficial que al efecto se facilitará por la Unidad de Personal de la Corporación, previo pago de la cantidad fijada por derechos de examen para cada una de las plazas.

Anuncios sucesivos.—Los respectivos anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición de Tribunales calificadores y lugar y fecha del comienzo de las pruebas selectivas se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985.

Segovia, 2 de marzo de 1987.—El Presidente accidental, José Ignacio García García.—El Secretario general accidental, Luis Peinado de Gracia.

**7671** *RESOLUCION de 11 de marzo de 1987, de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Terrassa, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo de la plantilla de personal laboral.*

El Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Terrassa, el día 9 de marzo de 1987, aprobó la convocatoria y bases de las pruebas selectivas para la contratación en régimen laboral y con carácter indefinido de un Auxiliar administrativo.

Las bases de la convocatoria, plazo de presentación de instancias y anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Terrassa, 11 de marzo de 1987.—El Alcalde-Presidente del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Terrassa, Manuel Royes Vila.—El Gerente, Pere Montaña i Josa.

**7672** *RESOLUCION de 12 de marzo de 1987, del Ayuntamiento de Lugo, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» que a continuación se expresa han sido publicadas íntegramente las correspondientes bases de las convocatorias para la provisión mediante oposición de las siguientes plazas:

Número de plazas: Una. Denominación: Oficial-Telefonista. Nivel: 4. Coeficiente: 1,7. Fecha «Boletín Oficial» de la provincia en el que fue publicada la convocatoria: 22 de enero y 27 de febrero de 1987.

Número de plazas: Una. Denominación: Técnico especialista Electromecánica. Nivel: 6. Fecha «Boletín Oficial» de la provincia en el que fue publicada la convocatoria: 16 de enero y 24 de febrero de 1987.

El plazo para presentación de solicitudes finalizará a los veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, de conformidad con lo previsto en las bases de las convocatorias.

Lugo, 12 de marzo de 1987.—El Alcalde.

**7673** *RESOLUCION de 17 de marzo de 1987, de la Diputación Provincial de León, referente a la convocatoria para proveer plazas de Sociólogo; Arquitecto; Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y Monitor Deportivo.*

De conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las plazas de Sociólogo; Arquitecto; Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y Monitor Deportivo.

Dichas listas certificadas se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios de la Corporación, sito en el Palacio Provincial, plaza de San Marcelo, número 6, sede de la excelentísima Diputación Provincial. Se concede un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en la legislación vigente.

León, 17 de marzo de 1987.—El Presidente.

**7674** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 31 de octubre de 1986, del Ayuntamiento de Lugo, referente a las convocatorias para proveer las plazas que se citan.*

Padecido error en la inserción de la Resolución de 31 de octubre de 1986 del Ayuntamiento de Lugo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de 24 de febrero de 1987, se transcribe seguidamente la oportuna rectificación:

En la página 5553, donde dice: «El plazo para la presentación de solicitudes finalizará a los veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, de conformidad con lo previsto en las bases de las convocatorias», debe decir: «El plazo para la presentación de solicitudes finalizará a los veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, de conformidad con lo previsto en las bases de las convocatorias».

El plazo de los veinte días naturales para presentar la solicitud empezará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta corrección en el «Boletín Oficial del Estado».